

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación estado

Entre: 29/10/2021 y 29/10/2021

Fecha: 29/10/2021

193

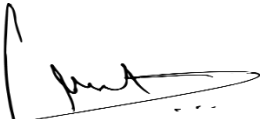
Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030012015002510 3	Ordinario	Responsabilidad Civil Extracontractual	SANDRA MILENA PERDOMO SERNA Y OTROS	FABIO FERNEL FLOREZ BUSTAMANTE Y OTROS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	
4100131030022018001970 1	Verbal	Otros	MARIBEL BETULIA DURAN VILLARREAL	CUMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S. A.	AUTO ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERIA	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	
4100131030022018003260 2	Ejecutivo Singular	Por sumas de dinero	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO Y CONDENA EN COSTAS	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	
4100131030032020001800 1	Verbal	Otros	ARCELIA SEGURA ALVAREZ	VICTORIA ADMINISTRADORES SAS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	
4100131030042017003490 1	Ordinario	Responsabilidad Civil Extracontractual	CARLOS FERNEL Y POLO PERDOMO	HELBERT NICASIO RUIZ GONZALEZ	ORDENA estarse a lo resuelto en auto de 19 de octubre de 2021; En consecuencia, ejecutoriada la presente decisión vuelva el expediente al despacho para decidir sobre la concesión del recurso extraordinario de casación	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	
4100131100032019005210 1	Ordinario	Unión Marital de Hecho	JORGE ELIECER GAITAN VALENCIA	HEREDEROS DE FLORA MARIA VERA CASTAÑO	AUTO RECONOCE PERSONERIA	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	
4100131100032020000380 1	Ordinario	Unión Marital de Hecho	ANGEL ANTONIO ZULUAGA	HEREDEROS DE MARTHA LILIA CORDOBA	ADMITIR el recurso de apelación formulado contra la sentencia proferida en la fecha 6 de mayo de 2021, en la forma en que fue concedido, conforme al artículo 327 ibídem	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	
4120640890012021000460 1	Divisorios	Sin Subclase de Proceso	MARIA ESTHER PLAZAS CUBILLOS	BENITO PLAZAS CUBILLOS, VICENTE PLAZAS CUBILLOS	REMITIR, el presente asunto a la Secretaría General de esta Corporación para que se someta a consideración de la Sala Plena, la designación del Juez Promiscuo Municipal que atenderá el impedimento formulado por el Juez Único Promiscuo Municipal de Colombia (Huila) y eventualmente asuma el conocimiento del asunto de la referencia	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4129831030012019000390 1	Verbal	Otros	HAROLD ROLANDO SANTOFIMIO CHAVARRO	AMPARO LOZADA AROS	REVOCAR el auto de 23 de junio de 2021, que decretó la nulidad de lo actuado en la demanda de reconvención; y en consecuencia, se DISPONE la continuación del trámite conjunto de la demanda principal y la reconvención; CONFIRMAR el auto de 28 de julio de 2021, que ordenó el secuestro de una cuota parte del inmueble trabado en la litis.	28/10/2021	29/10/2021	29/10/2021	

SE FIJA EL DÍA DE HOY 29 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO